**ANEXO N° 13 – MEMORANDO POR EL CUAL SE REMITE EL AUTO QUE DECIDE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR Y ORDENA EL TRASLADO PARA INICIAR PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

*(Este anexo por ser una comunicación oficial interna, se elabora conforme al procedimiento Gestión de Comunicaciones Oficiales del Proceso de Gestión Documental)*

PARA Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: Director Técnico Sectorial o Director de Reacción Inmediata

ASUNTO: Envío auto que decide y ordena el traslado de la IP N°

Para los fines pertinentes, me permito remitir la IP N° \_\_\_, adelantada por esta Dependencia de conformidad con el artículo 39 de la Ley 610 de 2000, modificado con el artículo 135 del Decreto 403 de 2020 y el auto debidamente motivado por el cual se decide la indagación preliminar ordenando el traslado para la iniciación del proceso de responsabilidad fiscal, con ocasión de las actuaciones adelantadas en (Entidad) por los hechos (describirlos sucintamente) que generaron daño patrimonial en cuantía de \_\_\_\_\_\_ y en la que se establece como presuntos responsables a \_\_\_\_\_.

Cordialmente,

Nombre completo y firma del Director Técnico Sectorial/Director de Reacción Inmediata

Proyectó:

Elaboró:

Revisó: